



MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 11:48 horas del día 21 de febrero de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado C), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron la y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Yaremi Escobar Martínez	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
----------------------------	----------------------

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Urgente de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establece la atención institucional a las solicitudes de consulta ciudadana que se reciban ante esta autoridad, en el marco constitucional local.

Previo a someter a consideración del colegiado el Orden del día, el presidente de la Comisión, dio el uso de la voz a la secretaria técnica quien informó que se recibió una propuesta de cambio de denominación del anteproyecto de acuerdo por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltran Miranda, para suprimir el último enunciado, quedando hasta "ante esta autoridad", dándole lectura para mayor precisión, conforme a lo siguiente:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establece la atención institucional a las solicitudes de consulta ciudadana que se reciban ante esta autoridad.

Una vez señalado lo anterior, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación con el ajuste señalado, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura del documento comprendido en el punto del Orden del día, en virtud de que previamente fue circulado de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **punto único** a tratar en los términos siguientes:

Punto único: Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la

Ciudad de México, por el que se establece la atención institucional a las solicitudes de consulta ciudadana que se reciban ante esta autoridad.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado. Al respecto la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en cuando a suprimir el antecedente primero y hacer el recorrido subsecuente del anteproyecto de acuerdo; así como por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, en los considerandos 21, 22, 26, 27 y 28, quien también propuso incorporar en el apartado de puntos de acuerdo, un primer punto en el que se señale lo siguiente: PRIMERO. Se establece la atención institucional a las solicitudes de consulta ciudadana que se reciban ante esta autoridad. Finalmente, señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Posteriormente, el presidente de la Comisión, señaló otra propuesta de modificación realizada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la cual consideraba que complementaba la propuesta de la Consejera Myriam Alarcón Reyes en los puntos de acuerdo, a efecto de precisar que las opiniones técnico – jurídicas que se refieren en el documento se emitan por las áreas técnicas de la propia institución, coordinadas por el Secretario Ejecutivo; y, puso a consideración el proyecto de acuerdo, solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien señaló que la modificación antes comentada, respecto de quiénes hacen la opinión técnica que son las áreas, impactaría a los puntos de acuerdo primero y segundo, lo que agradeció precisar para atender las opiniones técnicas y las solicitudes que se presenten, en la facultad que tiene la Comisión.

Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual se aprobó con las observaciones, precisiones y propuestas planteadas, por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

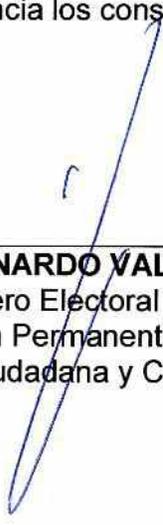
Acuerdo CPCyC/011/2019 por el que se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se establece la atención institucional a las solicitudes de consulta ciudadana que se reciban ante esta autoridad.



Una vez aprobado el anteproyecto de acuerdo, el presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 19, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 8, fracción II del Reglamento de sesiones del Consejo General y comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se someta a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó continuar con el desahogo de la sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 11:57 horas del día 21 de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Tercera Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

La presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----

